LERDO
DE OPORTUNIDADES
ADMINISTRACIÓN 2019 - 2022

Gaceta

Publicación Oficial del R. Ayuntamiento de Cd. Lerdo, Dgo.

* Sesión Ordinaria * Num. 017 * Jueves 19 de Diciembre 2019 * Gaceta * No. 17

LERDO
DE OPORTUNIDADES

MEMORANDUM 038/19

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación de la redacción del Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 017,** de fecha **19 de Diciembre de 2019**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA NÚM. 017/6.- "ACUERDO 060/19, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, QUE SE EXIMA DE LA OBLIGACIÓN CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 35 FRACC. I DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO, PARA NO CELEBRARSE LAS SESIONES CORRESPONDIENTES A LA SEMANA 52 DEL AÑO 2019 Y SEMANA 01 DEL AÑO 2020, EN RAZÓN DEL PRÓXIMO PERÍODO VACACIONAL DECEMBRINO. ***LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA*** *CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO A LA SINDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, JEFE DEL DEPTO. RECURSOS HUMANOS, DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL Y JUEZ ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA****".....***

MEMORANDUM 039/19

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación de la redacción del Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 017,** de fecha **19 de Diciembre de 2019**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA NÚM. 017/7.1.- "ACUERDO 061/19, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA AUTORIZACIÓN AL **C. HÉCTOR ALFREDO LÓPEZ QUIÑONES,** PARA **SUBDIVIDIR EN DOS FRACCIONES** UNA FINCA URBANA DE SU PROPIEDAD UBICADA EN EL LOTE 018, MANZANA 014, SECTOR 305, CALLE SIN NOMBRE COL. LA ERMITA, DEL FUNDO LEGAL DE CARLOS REAL DE CIUDAD LERDO, DGO. CLAVE CATASTRAL: **352-014-018.** QUE CONSTA DE SUPERFICIE TOTAL **275.69 M2.** RESULTANDO LA "FRACC A" DE 5.00 MTS. DE FRENTE Y UNA SUPERFICIE DE 156.02 M2 Y LA "FRACC B" DE 5.00 MTS. DE FRENTE Y UNA SUPERFICIE DE 119.67 M2. Y LA CUAL ACREDITA MEDIANTE TÍTULO DE PROPIEDAD. *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO A LA SINDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO, Y DIRECTOR DE CATASTRO, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA****".....***

ACTA ORDINARIA NÚM. 017/7.2.- "ACUERDO 062/19, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA AUTORIZACIÓN AL **C. RICARDO HERRERA OLAGUE**, PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO L-INDUSTRIA SELECTIVA LIGERA NO CONTAMINANTE, PARA UN TALLER DE SOLDADURA, UBICADO EN CALLE 4 DE JULIO DE CIUDAD VILLA JUÁREZ, MUNICIPIO DE LERDO, DGO. CLAVE CATASTRAL 341-083-005. QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,422.00 M². *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO A LA SINDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO, Y DIRECTOR DE CATASTRO, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA"*.....

MEMORANDUM 039/19

ACTA ORDINARIA NÚM. 017/7.3.- "ACUERDO 063/19, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA AUTORIZACIÓN AL **LIC. FIDEL VILLANUEVA TARÍN,** REPRESENTANTE DE **CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.,** PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE H4-HABITACIONAL MEDIA BAJA A CU-2 HABITACIONAL Y COMERCIO, PARA LA INSTALACIÓN DE UN OXXO, A UBICARSE EN CALZADA GUADALUPE VICTORIA NO. 433 COLONIA UNIDAD HABITACIONAL DE LA S.A.R.H., DE CIUDAD LERDO, DGO. CON CLAVE CATASTRAL 006-019-037. QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 319.00 M². ***LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA*** *CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO A LA SINDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO, Y DIRECTOR DE CATASTRO, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA"*.....

MEMORANDUM 040/19

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación de la redacción del Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 017,** de fecha **19 de Diciembre de 2019**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA NÚM. 017/8.1.- "ACUERDO 064/19, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA AUTORIZACIÓN A LA SOLICITUD DEL **LIC. JOSÉ GUADALUPE PADILLA SALDIVAR,** DE APERTURA DE LA VIALIDAD DE LA AVENIDA FRANCISCO SARABIA ENTRE LAS CALLES IGNACIO ALLENDE Y MIGUEL HIDALGO;

LA APERTURA DE LA VIALIDAD DE LAS CALLES IGNACIO ALLENDE Y MIGUEL HIDALGO ENTRE LAS AVENIDAS FRANCISCO I MADERO Y FRANCISCO SARABIA, PARA BENEFICIAR LA CIRCULACION DE LOS AUTOMOVILISTAS Y EL COMERCIO EN EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: 1.-LA CALLE MIGUEL HIDALGO EN FORMA PERMANENTE. 2.- LA AVENIDA FRANCISCO SARABIA Y CALLE IGNACIO ALLENDE, SE ABRIRÁ DE 6:00 A.M. A 8:00 P.M. DE LUNES A SÁBADO. 3.- LOS DOMINGOS SE CIERRAN TODO EL DÍA LA AVENIDA FRANCISCO SARABIA Y LA CALLE IGNACIO ALLENDE. 4.- LIMITAR EL PASO DE CAMIONES DE 6 METROS DE LARGO Y CON CARGA, ASÍ COMO, RESPETAR LA VELOCIDAD DE 20 KILOMETROS POR HORA. ***LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA*** *CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO A LA SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL,PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIALIDAD, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICASD, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y DIRECTOR DE CATASTRO, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA****”……..**

MEMORANDUM 041/19

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación de la redacción del Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 017,** de fecha **19 de Diciembre de 2019**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA NÚM. 017/9.- “ACUERDO 065/19, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA AUTORIZACIÓN DEL PERIODO VACACIONAL PARA LOS TRABAJADORES DEL R. AYUNTAMIENTO, A PARTIR DEL LUNES 23 DE DICIEMBRE AL LUNES 06 DE ENERO DEL 2020, DEBIENDO CUBRIR GUARDIAS PARA BRINDAR EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. ASÍ MISMO, EL PERSONAL DE NUEVO INGRESO QUE NO TENGA UN AÑO CUMPLIDO LABORANDO, NO PODRÁ GOZAR DE ESTE PERIODO VACACIONAL HASTA CUMPLIR EL TIEMPO ESTIPULADO COMO MARCA LA LEY PARA EL GOCE DE ESTE DERECHO. *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO A LA SINDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL,JEFE DEL DEPTO. RECURSOS HUMANOS, DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL Y JUEZ ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA****”……..**

MEMORANDUM 042/19

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación de la redacción del Punto de Acuerdo

de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 017,** de fecha **19 de Diciembre de 2019**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA NÚM. 017/9.- "ACUERDO 066/19, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA AUTORIZACIÓN A LA SOLICITUD DEL **C. NORBERTO TORRES GALINDO, PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO 6 DE ENERO, LERDO, DGO.,** PARA LA INSTALACIÓN DE NOMENCLATURAS EN EL EJIDO 6 DE ENERO, CON EL NOMBRE DE LAS SIGUIENTES CALLES: 1.- CALZADA FUNDADORES, 2.- AV. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, 3.- DIAGONAL FCO. I. MADERO, 4.- CERRADA FCO. I MADERO, 5.- CALLE EMILIANO ZAPATA, 6.- CALLE FELIPE ÁNGELES, 7.- CALLE FCO. SARABIA, 8.- CALLE LERDO DE TEJADA, 9.- CALLE HERMILA GALINDO, 10.- CALLE SILVESTRE REVUELTAS, 11.- CALLE IGNACIO ALLENDE, CALLE MELCHOR OCAMPO, 13.- AV. GRAL. FCO. VILLA, 14.- AV. BENITO JUÁREZ, 15.- AV. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, 16.- AV. GUADALUPE VICTORIA. LO ANTERIOR, PARA TENER UNA MEJOR UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LAS VIVIENDAS Y HABITANTES DE DICHA COMUNIDAD. ***LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA*** *CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO A LA SÍNDICA MUNICIPAL,TESOREROMUNICIPAL,CONTRALORMUNICIPAL,PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIALIDAD, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y DIRECTOR DE CATASTRO, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA"*****……**

Gaceta

LERDO

DE OPORTUNIDADES

ADMINISTRACIÓN 2019 - 2022